



CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)

**Especificaciones Técnicas del Proceso en
Modalidad de Contratación Menor
Referencia: CNSS-DAF-CM-2026-0010**

ADQUISICION DE ALIMENTOS & BEBIDA PARA EL T-3

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Septiembre 2026

1-01 OBJETO DE LA CONTRATACION MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para la **ADQUISICION DE ALIMENTOS & BEBIDA PARA EL T-3**, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 47-25 y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 52-26, sobre Contrataciones Públicas.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

OBJETO DE LA COMPRA:		Suministro De Alimentos y Bebidas del 3ro trimestre.	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	LIMONES	LIBRA	100
2	JENGIBRE	LIBRA	100
3	AZUCAR DIETETICA EN SOBRES 100/1	CAJA 100/1	4
4	AZUCAR BLANCA 5LBS	PAQ5/1	30
5	AZUCAR CREMA 5LBS	PAQ5/1	100
6	CAFÉ 1LB	1LBS	200
7	TÉ DE MENTA	CAJA 25/1	25
8	TÉ DE MANZANILLA	CAJA 25/1	25
9	TÉ FRIO	UND	25
10	TE TILO	CAJA 25/1	25
11	CREMA NO LACTEA	UND	150
12	CANELA	UND	200

1-02 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Contratación Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las Especificaciones Técnicas, en la Ley No.47-25, sobre Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 52-26, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1-03 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Contratación Menor.

MP

1-04 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para quien lo solicite, en la División de Compras y Contrataciones en la sede central del Consejo Nacional de Seguridad Social, ubicada en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, Santo Domingo, en el horario de 8:30 am. a 4:00 pm, en la fecha indicada en el Cronograma, en la página Web de la institución cnss.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do.

1-05 BASE DE LA CONTRATACION

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las informaciones suministrada en la presente Especificaciones Técnicas y en la ficha técnica/base de contratación anexa.

1-06 FORMA DE PRESENTACIÓN

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Contratación Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y la División de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

1-07 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Las Oferentes presentarán su oferta en un sobre cerrado y/o por el Sistema Electrónico de Contrataciones Pública (SECP) con el contenido de toda la propuesta técnica y económica en un (1) original, firmados y sellados en todas sus páginas, el sobre debidamente identificado y cerrado, con las siguientes inscripciones:

- Nombre del Oferente (Sello Social).
- Firma Del Representante Legal.
- División De Compras Y Contrataciones Del CNSS.
- Referencia: **CNSS-DAF-CM-2026-0010**
- Dirección: la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, Santo Domingo
- Teléfonos: **809-472-8701 Ext. 5004 / 5007 / 5009**
- Email: compras@cnss.gob.do

DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Documentación Legal: (SUBSANABLE)

- A. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).

- B. RPE que contengan las actividades registradas según se requieran para cada lote en que desee participar (se verificará en línea)
- C. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (verificación en línea)
- D. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS). (verificación en línea)
- E. Certificación de Registro Mercantil Vigente.
- F. Certificación Mipymes emitida por el Ministerio de Industria y Comercio (Vigente)-(Si aplica).
- G. Acta de asamblea (última)
- H. Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 30 días después de entregados los artículos y depositada la factura correspondiente.
- I. Carta de compromiso de entrega de mercancía/servicio no mayor a 5 días hábiles, y aceptación de entregas a requerimientos según lo indicado en la ficha/ base de contratación.
- J. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- K. Compromiso de cumplimiento e integridad de proveedores (as) del Estado.
- L. Formulario Debida Diligencia Externa Simplificada (DADM-FO-001).
- M. Constancia de lectura y entendimiento del código de ética institucional. DADM-FO-007

Documentación Técnica: (NO SUBSANABLE).

- A. Oferta Técnica: Presentar un catálogo con las fotos de cada artículo ofertado, Recomendamos sea presentado en el orden en que suministramos el listado de artículos a contratar. Como parte del catálogo se debe suministrar la marca, ficha técnica y/o descripción de los artículos, conforme a las características requeridas en la ficha técnica que suministramos junto a estas Especificaciones Técnicas. (No se aceptarán copia de la ficha institucional, debe ser propia de cada oferente)

Documentación Económica: (NO SUBSANABLE).

- A. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o cotización formal firmada y sellada. Expedida en el mismo orden en que se convocan los ítems y lotes.
- B. Certificación de oferta libre de colusión y/o declaración jurada
- C. Garantía de la Seriedad de la Oferta con una vigencia mínimo de 30 días a partir de la apertura de la oferta exceptuando las MiPymes que estén en estado actualizado.

MB

1-08 TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y VALIDEZ DE LA OFERTA

El tiempo del mantenimiento de la oferta será de 30 días hábiles y la duración del contrato será por 3 meses a partir del envío de la orden de servicios.

1-09 VALOR DE LA CONTRATACION, PAGOS Y CONDICIONES DE PAGO

A-Monto total de la contratación:

Este proceso está planificado con un presupuesto de RD\$ 305,000.00 (TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS CON 00/100)

B-Pagos:

Se efectuará pagos parciales, luego de entregados conformes los artículos adjudicados y la factura recibida correspondientes a los pedidos parciales requeridos.

C-Condiciones de pago

El departamento de contabilidad del CNSS solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

➤ Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:

- Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.
- Certificación firmada y sellada de recibido conforme del Departamento correspondiente.
- Número de Comprobante Gubernamental.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en pesos dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.
- Estar al día en los compromisos fiscales.

El crédito mínimo es de 30 días calendarios después de entregados los bienes o servicios y depositada la factura correspondiente al mes.

1-10 PRÁCTICAS CORRUPTAS O FRAUDULENTAS.

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del

MB

Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por: “Práctica Corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y, “Práctica Fraudulenta”, es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

1-11 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 1.05 y 1.08, conteniendo la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	
RPE que contenga las actividades según el objeto de la contratación (se verificará en línea)	
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (se verificará en línea)	
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).(se verificará en línea)	
Certificación de Registro Mercantil Vigente	
Ultima Acta de Asamblea	
Certificación Mipymes (si aplica)	
Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 30 días después de entregados los artículos, depositada la factura correspondiente.	
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
Compromiso de cumplimiento e integridad de proveedores (as) del Estado	
Formulario Debida Diligencia Externa Simplificada (DADM-FO-001)	
Constancia de lectura y entendimiento del código de ética institucional. DADM-FO-007	
Carta de compromiso de entrega de mercancía/servicio no mayor a 5 días hábiles, y aceptación de entregas a requerimientos según lo indicado en la ficha/ base de contratación	

MB

Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Especificaciones Técnicas, antigüedad de 5 años en el mercado como mínimo.	Catálogo, fotos	
	Ficha técnica del producto	
	Foto del producto	

Propuesta Económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Moneda/ tiempo de mantenimiento de la oferta	Formulario F.033 y/o Cotización	
Libre de Colusión	Declaración jurada o Certificación de oferta libre de Colusión	
Plazo de mantenimiento de oferta	Garantía de Seriedad de la Oferta	

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad, la oferta NO podrá ser **CALIFICADA**, por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y NO será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada en la siguiente fase, posteriormente se les invitará a pasar por el CNSS con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasarán a la evaluación siguiente y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

1-12 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales.

mb

1-13 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

La División de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. **La Adjudicación será decidida por ítems a que participe, a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica con menor precio por ítem evaluado.** Si se presentase una sola oferta, deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

1-14 RECEPCIÓN DE PRODUCTO/ SERVICIO

La recepción de la mercancía debe realizarse después de recibida la orden de compras, en coordinación con el encargado de Servicios Generales y/o Almacén y Suministro, en la siguiente Dirección: la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Torre de la Seguridad Social "Presidente Antonio Guzmán Fernández", Santo Domingo, 1er nivel, en horario de 8:30 am a 3:00 pm. La misma entrega será conforme siempre y cuando el adjudicatario entregue los bienes o servicios ofertados sin ninguna alteración u cambio, siendo validado por el personal del área de Almacén y suministro del CNSS.

La recepción será No conforme, cuando al momento de entregar el o los bienes, estén incompletos, defectuosos u no sea los ofertados en su propuesta, entonces se procederá a la **no recepción** (Art-183, Párrafo I- II-III del Reglamento 52-26) hasta tanto sea corregida las anomalías dentro del plazo dado.

1-15 REQUERIMIENTOS Y ENTREGA

La institución requerirá de los productos especificados en la ficha y en el pliego contemplados, al proveedor con un plazo mínimo de 24 hrs, vía correo electrónico.

El proveedor deberá dar respuesta por la misma vía de comunicación, detallando la hora y fecha para su entrega, la cual no puede exceder las 48 hrs de realizado el requerimiento y contactando al tel; 809-472-8701 ext 6092//6093.

Su recepción de los artículos se efectuará en la siguiente dirección: **Ave. Tiradentes #33, Torre de la Seguridad Social, 1er piso y Sótano**, por el personal de la sección de almacén y suministros.

MB

La siguiente lista presenta los productos que serán solicitados para entregas parciales o por requerimiento.

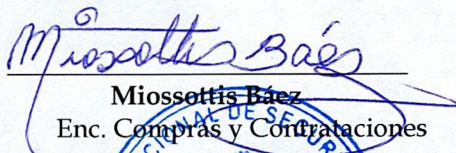
ITEMS	ARTICULO	PRESENTACION	CANTIDAD	REQUERIMIENTOS
1	Limones	Libras	100	5 entregas de 20 libras c/u
2	Jengibre	Libras	100	5 entregas de 20 libras c/u
4	Azúcar blanca	Paq de 5 lib	30	2 entregas de 15 paq c/u
5	Azúcar crema	Paq de 5 lib	100	4 entregas de 25 paq 5 lib c/u
6	Café molido	Paq de 1 lib	200	4 entregas de 50 paq 1 lib c/u
11	Crema no lactea	Unidad	150	3 entregas de 50 Unidades
12	Canela Entera	Paq de 1 lib	200	2 entregas de 100 paq 1 lib c/u

1-16 RESPONSABLE DE EJECUCION DEL CONTRATO

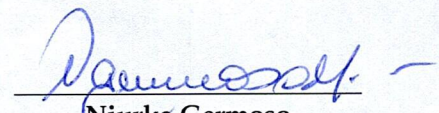
Para la supervisión de la ejecución del contrato es responsable el Encargado de almacén CNSS el Sr. Ysidro Medrano.

1-17 ANEXOS

- Ficha Técnica/Base de contratación.
- Compromiso de cumplimiento e integridad de proveedores (as) del Estado.
- Formulario Debida Diligencia Externa Simplificada (DADM-FO-001).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Constancia de lectura y entendimiento del código de ética institucional. DADM-FO-007
- Código de ética Institucional.
- Modelo de Certificación de Oferta libre de Colusión.
- Cronograma.


Miossottis Báez
 Enc. Compras y Contrataciones




Niurka Germoso
 Directora Administrativa

